

CIRCULAR # 10

“La imaginación es el lápiz con el que los niños pintan sus mejores aventuras”

Queridas familias del Centro Educativo El Castillo De Mickey:

Nos preparamos para darle la bienvenida a octubre; un mes que estará cargado de fantasía, creatividad y magia. Nuestros niños disfrutaran de maravillosas actividades pensadas especialmente para despertar y estimular sus sentidos desde la lúdica, el juego y el arte. Estamos seguros de que este será un mes inolvidable para ellos pues estará cargado de aprendizajes significativos y recuerdos felices.

A continuación, les compartimos la programación y fechas importantes para que desde casa se vinculen activamente con las diferentes dinámicas que tenemos programadas.

Jueves 2 de octubre: Día de la no violencia (los niños asisten con la camiseta blanca del uniforme)

Viernes 3 de octubre: Entrega de informes tercer periodo académico (los niños no tienen clase este día)

LUNES 6 AL VIERNES 10 DE OCTUBRE SEMANA DE RECESO ESCOLAR

Martes 14 de octubre: Regreso a clase

LUNES 27 AL VIERNES 31 DE OCTUBRE “SEMANA DEL ARTE, EL JUEGO Y LA CREATIVIDAD”

Lunes 27 de octubre: día de baile, expresión y sombreros locos. Para este día los niños asisten de ropa y con un sombrero loco realizado creativamente en casa



Martes 28 de octubre: día de sol: juegos con agua y chapuzones. Para este día los niños deben traer traje de baño y toalla

Miércoles 29 de octubre: juegos de roles

Jueves 30 de octubre: picnic literario

Viernes 31 de octubre: Día de disfraces; temática “bosque encantado”. Para este día la sugerencia es que los niños asistan caracterizados con disfraces alusivos a la temática del bosque. La asistencia general será en la jornada de la mañana y todos los niños saldrán a las 12:00 del mediodía.

CENTRO EDUCATIVO EL CASTILLO DE MICKEY

- ✓ Nuestro cronograma se lleva a cabo con base a la Resolución 202050061745 del 19 de octubre de 2020, donde se especifica el calendario escolar para el año en curso.
- ✓ La asistencia de los padres de familia a las reuniones convocadas por la institución es de carácter obligatorio, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1286 de 2005, que promueve su participación en los procesos educativos. Estas reuniones son espacios fundamentales para el seguimiento académico, la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento del vínculo escuela-familia.

